

## EN VOZ ALTA

Los comunistas que en el mundo han alcanzado el Poder en cualquier nación, han inventado a través de los tiempos, las más diversas formas de mantenerse en el mismo, pese a quien pese y cueste lo que cueste.

Naturalmente que todas las medidas que abarcan estas formas, violentan los derechos humanos de la población, llegando a extremos de penalizar las relaciones de trabajo o “purgar” a las ciudades de los elementos “socialmente extraños”.

Se llegaron a crear los “pasaportes interiores”, documento que pasó a tener una importancia vital en la ciudadanía, dadas las consecuencias que podía llegar a tener su no portación.

Las ciudades fueron divididas en categorías de “abiertas” o “cerradas”, que a su vez aportaban grandes diferencias para la vida ciudadana.

Tanto la clasificación de las ciudades como la “pasaportización” de la población, generaron gran cantidad de deportaciones forzadas de personas de las ciudades, a muchas de las cuales se les prohibía instalarse en cualquier otra ciudad del país; otras fueron encarceladas y otras sencillamente fusiladas.

Conjuntamente con las ciudades, se “purgaron” administraciones de empresas y muy especialmente a los ferrocarriles.

El problema de la comisión de delitos por parte de la minoridad fue muy fácilmente solucionado: se enviaron los menores a prisión y a otros se les aplicó la pena de muerte.

Quienes estas cosas han hecho, y aún siguen haciendo en los países en que el comunismo aún se mantiene en el poder, guardan un absoluto silencio acerca de sus actos y se mantienen al igual que una cofradía “maffiosa” guardando la ley de la “omertá”.

Nuestros conspicuos comunistas criollos nada nos cuentan de estas cosas y pretenden ser (y desgraciadamente lo son) un partido más del sistema político. Pero debemos saber que los comunistas son los autores de las mayores atrocidades cometidas en la humanidad, y como ya lo hemos reiterado han sido también los maestros predilectos y más próximos en el tiempo de los nazis y fascistas. Con ellos sí no tienen diferencias de procedimientos de gobierno.

Esperemos que el comunista senador suplente y abogado pseudo defensor de los derechos humanos Oscar López y compañía, recuerden todas estas cosas que el comunismo internacional siempre ha apoyado, especialmente cuando los hechos sucedían en su gran madre Rusia soviética.

Tte. Cnel. José N. Gavazzo

Prisionero Político

## EL PARTIDO COMUNISTA Y EL TERRORISMO DE ESTADO (VI)

Los comunistas rusos tenían una palabra “stijia”, que designaba a la vez a los elementos calamitosos naturales, a la anarquía y al desorden. Para combatir esta “stijia”, las autoridades adoptaron una serie de medidas represivas que iban desde la penalización sin precedentes de las relaciones de trabajo a un intento de purgar a las ciudades de sus elementos “socialmente extraños”.

Se sancionó una ley que castigaba severamente el ausentismo en el trabajo y prevenía fundamentalmente el despido inmediato, la retirada de las cartillas de racionamiento y la expulsión de los transgresores de su vivienda. Su finalidad confesa era permitir que se desenmascarara a los “pseudo obreros”. Se dictó un decreto que proporcionaba a las empresas la responsabilidad de la entrega de las nuevas cartillas de racionamiento, que tenía como objetivo principal eliminar a todas las “almas muertas” y a los “parásitos” indebidamente inscriptos en las listas municipales de racionamiento peor actualizadas.

**Pero la piedra angular del dispositivo fue la introducción del pasaporte interior.** La “pasaportización” de la población respondía a varios objetivos explícitamente definidos en el preámbulo del decreto: liquidar el “parasitismo social”, restringir la “infiltración” de los kulaks en los centros urbanos y su actividad en los mercados, limitar el éxodo rural, y “salvaguardar la pureza social de las ciudades”. Todos los ciudadanos adultos, es decir, que tuvieran más de dieciséis años, no privados de sus derechos cívicos, así como los ferroviarios, los asalariados permanentes de las obras de construcción, y los obreros agrícolas de las granjas del Estado, recibían un pasaporte entregado por los servicios de policía. Este pasaporte solo era válido cuando tenía estampado un sello oficial que certificaba la dirección legal (“propiska”) del ciudadano. La “propiska” regía completamente la condición de ciudadano con sus ventajas específicas: cartilla de racionamiento, seguros sociales y derecho a la vivienda. **Las ciudades fueron divididas en dos categorías: “abiertas” o “cerradas”. Las ciudades “cerradas” — Moscú, Leningrado, Kiev, Odessa, Minsk, Jarkov, Rostov del Don y Vladivostok en una primera época— eran ciudades de condición privilegiada, mejor abastecidas, donde el domicilio definitivo sólo podía ser obtenido por descendencia, matrimonio o empleo específico que otorgara el derecho a la “propiska”. Las ciudades “abiertas” estaban sometidas a una “propiska” más fácil de obtener.**

Las operaciones de “pasaportización” de la población, que se prolongaron durante todo un año —se entregaron veintisiete millones de pasaportes—, permitieron a las autoridades purgar las ciudades de elementos indeseables. Comenzada en Moscú la primera semana de pasaportización de veinte grandes empresas industriales de la capital concluyó con el “descubrimiento” de 3.450 “ex guardias blancos, ex kulaks y otros elementos criminales”. **En total, en las “ciudades cerradas”, cerca de 385.000 personas contemplaron cómo se les negaba un pasaporte y fueron obligadas a abandonar su lugar de residencia en un plazo de diez días, con la prohibición de instalarse en otra ciudad, incluso aunque fuera “abierta”.** “Por supuesto, hay que añadir a esta cifra, reconocía el jefe del departamento de pasaportes del NKVD en un informe, a todos aquellos que, cuando fue anunciada la operación de “pasaportización”, prefirieron abandonar las ciudades por sus propios medios sabiendo que no se les entregaría pasaporte. En Magnitogorsk, por ejemplo, cerca de 35.000 personas abandonaron la ciudad. (...) En Moscú, en el curso de los dos primeros meses de la operación, la población disminuyó en 60.000 personas. En Leningrado, en un mes, 34.000 personas desaparecieron totalmente. En las ciudades “abiertas”, la operación permitió expulsar a más de 420.000 personas.

Los controles de policía y las redadas de individuos sin papeles generaron el exilio de centenares de miles de personas. A fin de año, Guenrij Yagoda, jefe de la NKVD ordenó a sus servicios “limpiar” cada semana las estaciones y los mercados de las ciudades “cerradas”. En el curso de los ocho primeros meses de aplicación, tan solo en las ciudades “cerradas”, más de 630.000 personas fueron interrogadas por infracción del régimen de pasaportes. De estas 65.661 fueron encarceladas siguiendo la vía administrativa, después generalmente fueron deportadas como “elementos desclasados” bajo la condición de colono especial, 3.596 fueron obligadas a comparecer ante un

tribunal y 175.627 fueron deportadas sin verse sometidas a la condición de colono especial. Las otras debieron pagar una fuerte multa.

Fue más adelante cuando tuvieron lugar las operaciones más espectaculares: arresto y deportación hacia “poblaciones de trabajo” siberianas de 5.470 gitanos de Moscú, arresto y deportación de 4.750 “elementos desclasados” de Kiev; redadas-deportaciones de tres contingentes de “elementos desclasados” de Moscú y de Leningrado, es decir, en total más de 18.000 personas. El primero de estos contingentes fue a parar a la isla de Nazino, donde en un mes perecieron las dos terceras partes de los deportados.

Acerca de la identidad de algunos de estos supuestos “elementos desclasados»” deportados después de un simple control de policía, esto es lo que escribía en su informe ya citado el instructor del partido de Narym:

“Podría multiplicar los ejemplos de deportación totalmente injustificada. Desgraciadamente todas estas personas, que eran cercanas, obreros, miembros del partido, han muerto, porque eran los menos adaptados a las condiciones. Por ejemplo:

**Novozhilov Vladimir**, de Moscú. Soldador en la fábrica “Compresor” de Moscú, condecorado tres veces por acciones de guerra. Esposa e hijo en Moscú. Se disponía a ir al cine con su esposa. Mientras ella se preparaba, él bajó, sin papeles, a comprar cigarrillos. Fue detenido en una redada en la calle

**Vinogradova, Koljoziana**. Se dirigía a casa de su hermano, jefe de la milicia del 8.º sector en Moscú. Fue detenida en una redada al bajar del tren, en una de las estaciones de la ciudad, deportada.

**Vuakin, Nikolay Vassilievich**, miembro del komsomol desde 1929, obrero en la fábrica “El Obrero Textil Rojo”, de Serpujov. Tres veces condecorado. Se dirigía el domingo a un partido de fútbol. Había olvidado llevar sus papeles. Detenido en una redada, deportado.

**Matveev, I. M.** Obrero de la construcción, en la obra de la fábrica de elaboración del pan número 9. Tenía un pasaporte de trabajador temporero, válido hasta diciembre. Atrapado en una redada con su pasaporte. Había dicho que nadie había querido echar un vistazo siquiera a sus papeles.

La purga de las ciudades vino acompañada por otras numerosas operaciones puntuales realizadas con el mismo espíritu, tanto en las administraciones como en las empresas. En los transportes ferroviarios, sector estratégico dirigido con mano de hierro por Andreyev, y después por Kaganovich, el 8 por ciento del conjunto del personal, es decir, cerca de 20.000 personas, fue purgado. En relación con el desarrollo de una de estas operaciones este es el extracto del informe del jefe del departamento de transportes del GPU sobre “la eliminación de los elementos contrarrevolucionarios, antisoviéticos o “socialmente extraños” en los ferrocarriles”:

“Las operaciones de limpieza realizadas por el departamento de transportes de la GPU de la 8ª. región han dado los resultados siguientes: Penúltima operación de purga, 700 personas detenidas y llevadas ante los tribunales, entre las cuales estaban: ladrones de paquetes, 325; gamberros (delincuentes de poca monta) y elementos criminales, 221; bandidos, 27; elementos contrarrevolucionarios, 127. Han sido pasados por las armas 73 ladrones de paquetes que formaban parte de bandas organizadas. En el curso de la última operación de purga fueron arrestadas 200 personas aproximadamente. Principalmente son elementos kulaks. Además 300 personas “dudosas” han sido despedidas por vía administrativa. Así, en el curso de los últimos cuatro meses, hay 1.270 que, de una manera o de otra, han sido expulsadas de la zona. La limpieza continúa”.

En la primavera, el Gobierno tomó una serie de medidas represivas en relación con numerosos vagabundos jóvenes y pequeños delincuentes que se habían multiplicado en

las ciudades a causa de la deskulakización, el hambre y la brutalización general de las relaciones sociales. **El Buró político promulgó un decreto que preveía “someter a la justicia, para aplicarles todas las sanciones penales previstas por la ley, a los adolescentes, a contar desde la edad de doce años, convictos de robos con fractura, actos de violencia, daños corporales, actos de mutilación y homicidios”.** Algunos días más tarde, el Gobierno envió una instrucción secreta a los juzgados precisando que las sanciones penales relativas a los adolescentes **“incluyen también la medida suprema de defensa social”**, es decir, la pena de muerte. En consecuencia, las antiguas disposiciones del Código Penal que prohibían aplicar la pena de muerte a los menores de edad fueron derogadas.



**ACTO DEL FRENTE AMPLIO – PLAZA SAN FERNANDO – MALDONADO AÑO 2009**